

Prácticas corporales: formalización técnica de un enfoque para la intervención en educación y salud

Body Practices: A Technical Formalization of an Approach for Intervention in Education and Health

Rodrigo Soto-Lagos

^a Escuela de Psicología, Universidad San Sebastián (Chile). [ORCID](#)

Referencia: Soto-Lagos, R. (2025).

Prácticas corporales: formalización técnica de un enfoque para la intervención en educación y salud.

Polymathia. Revista de Pensamiento Académico, 1(2), 09-18.

<https://doi.org/10.33264/prpa.2025.02.12>

Fecha de recepción: 20 sept 2025

Fecha de aceptación: 18 dic 2025

Fecha de publicación: 31 dic 2025

Resumen: En las últimas décadas, el concepto de prácticas corporales ha adquirido una presencia creciente en investigaciones e intervenciones vinculadas a la educación, la salud y las políticas públicas, particularmente en América Latina. No obstante, su uso se caracteriza por una notable heterogeneidad conceptual y por la ausencia de definiciones operativas claras que orienten su aplicación consistente. Esta nota técnica tiene como objetivo formalizar el concepto de prácticas corporales a partir de la evidencia y las tensiones identificadas en la literatura reciente, proponiendo una definición técnica y delimitando sus principales dimensiones constitutivas. A partir de una sistematización conceptual, se identifican criterios operativos que permiten distinguir un uso sustantivo del enfoque de aplicaciones meramente nominales, así como sus ámbitos de aplicación, ventajas y limitaciones. El aporte central de esta nota consiste en ofrecer una herramienta conceptual de carácter operativo que facilite el uso riguroso del concepto de prácticas corporales en investigación, intervención y diseño de políticas, sin perder su anclaje crítico ni su sensibilidad contextual.

Palabras Clave: Prácticas corporales; movimiento corporal; educación; salud; intervención social

Abstract: In recent decades, the concept of body practices has gained increasing relevance in research and interventions related to education, health, and public policy, particularly in Latin America. However, its use is characterized by considerable conceptual heterogeneity and the lack of clear operational definitions to guide its consistent application. This technical note aims to formalize the concept of body practices based on the evidence and tensions identified in recent literature, proposing a technical definition and delineating its main constitutive dimensions. Through a conceptual systematization, operational criteria are identified to distinguish substantive uses of the approach from merely nominal applications, as well as its fields of application, strengths, and limitations. The main contribution of this technical note lies in providing an operational conceptual tool that supports the rigorous use of the body practices approach in research, intervention, and policy design, while preserving its critical orientation and contextual sensitivity.

Keywords: body practices; bodily movement; education; health; social intervention



Copyright: © 2025 by the authors. This article is an open access article distributed under the terms and conditions of the Creative Commons Attribution (CC BY NC SA) license (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).

INTRODUCCIÓN

La inactividad física ha sido reconocida como uno de los principales problemas de salud pública a nivel global, con impactos significativos a lo largo del ciclo vital y una prevalencia particularmente alta en poblaciones infantiles y juveniles (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2010, 2018). En este contexto, los espacios escolares han sido definidos por organismos internacionales como escenarios estratégicos para el diseño e implementación de intervenciones orientadas a promover formas sostenidas de movimiento y bienestar (OMS & UNESCO, 2021; OMS, 2022). Sin embargo, pese a la consolidación de políticas, programas y marcos de acción específicos, los indicadores de inactividad física continúan siendo elevados, lo que sugiere límites estructurales en los enfoques predominantes (Soto-Lagos et al., 2024).

Una parte sustancial de estas intervenciones ha estado históricamente articulada desde el paradigma biomédico y desde el modelo sport-for-health, los cuales conciben el movimiento corporal principalmente como un medio instrumental para la prevención de enfermedades o la mejora de indicadores fisiológicos individuales (Schulenkorf & Siefken, 2019). Diversos autores han señalado que este tipo de aproximaciones tienden a reducir la complejidad del fenómeno, privilegiando explicaciones centradas en la conducta individual y omitiendo las dimensiones sociales, culturales y políticas que configuran las posibilidades reales de participación corporal en contextos específicos (Águila & Urzúa, 2023; Soto-Lagos et al., 2024).

En respuesta a estas limitaciones, durante las últimas décadas ha emergido con mayor fuerza el concepto de *prácticas corporales*, particularmente en la producción académica latinoamericana. Este concepto propone una ampliación del entendimiento tradicional de la actividad física, al situar el movimiento como una manifestación de cultura corporal, cargada de significados, normas, afectos y relaciones de poder que se actualizan en contextos históricos y territoriales concretos (Carvalho, 1998; Fullagar, 2019). Desde esta perspectiva, las prácticas corporales no se restringen al deporte o al ejercicio sistemático, sino que incluyen un repertorio diverso de formas de expresión y experiencia corporal —como la danza, el yoga, las artes marciales, las prácticas artísticas o el caminar— que adquieren sentido en función de las trayectorias, condiciones y marcos socioculturales de quienes las realizan (Soto-Lagos et al., 2024).

No obstante, la revisión sistemática realizada por Soto-Lagos et al. (2024) pone en evidencia una tensión central: pese a la creciente utilización del término prácticas corporales en investigaciones e intervenciones en el ámbito escolar, el concepto carece de una definición técnica consensuada. Los estudios analizados recurren a fuentes teóricas heterogéneas y, en muchos casos, emplean el concepto de manera implícita o descriptiva, sin explicitar sus componentes constitutivos ni los supuestos epistemológicos que lo sostienen. Esta falta de delimitación dificulta su operacionalización metodológica, la comparación entre investigaciones y su transferencia coherente a políticas públicas o programas de intervención.

Asimismo, la revisión muestra que una parte significativa de los estudios que incorporan el concepto continúa operando desde lógicas biomédicas o psicologizantes, centrando el análisis en variables como obesidad, rendimiento académico o niveles de actividad física, sin problematizar los significados sociales del movimiento ni las condiciones estructurales que lo posibilitan o restringen (Soto-Lagos et al., 2024). En estos casos, el uso del término prácticas corporales corre el riesgo de transformarse en una reetiquetación conceptual que no altera sustancialmente los marcos de intervención existentes.

En este escenario, se vuelve necesario avanzar hacia una formalización conceptual de carácter técnico que permita clarificar el alcance, los componentes y las condiciones de uso del concepto de prácticas corporales. Más que producir nueva evidencia empírica, el desafío consiste en sistematizar el concepto de manera que pueda operar como una herramienta analítica y aplicada, capaz de orientar intervenciones

situadas en educación, salud y políticas públicas, sin perder su anclaje crítico. Desde esta necesidad emerge la pertinencia de una nota técnica como formato de publicación académica.

Por lo tanto, el objetivo de la presente nota técnica es proponer una definición operativa del concepto de prácticas corporales, identificar sus características centrales y delimitar sus principales ámbitos de aplicación, a partir de la evidencia y las tensiones identificadas en la literatura reciente. Con ello, se busca contribuir a la consolidación del concepto como un enfoque técnicamente consistente, favoreciendo su uso riguroso en investigación, intervención y diseño de políticas, particularmente en contextos educativos.

ANTECEDENTES CONCEPTUALES MÍNIMOS DEL CONCEPTO DE PRÁCTICAS CORPORALES

El concepto de prácticas corporales se inscribe en una tradición crítica que cuestiona las definiciones hegemónicas del movimiento humano dominadas por el paradigma biomédico y por la centralidad del deporte moderno. A diferencia de nociones como actividad física, ejercicio o deporte, que tienden a conceptualizar el cuerpo desde parámetros funcionales, instrumentales o normativos, las prácticas corporales emergen como una categoría analítica orientada a comprender el movimiento como una producción social, cultural e histórica (Carvalho, 1998; Carvalho, 2007).

Desde esta perspectiva, el cuerpo no es concebido únicamente como soporte biológico ni como objeto de intervención técnica, sino como un espacio de experiencia, significación y disputa simbólica. Las prácticas corporales remiten, así, a formas socialmente situadas de habitar, expresar y experimentar el cuerpo, las cuales se configuran en relación con contextos territoriales, trayectorias vitales, regímenes normativos y relaciones de poder (Fullagar, 2019). Este desplazamiento epistemológico permite problematizar la naturalización de ciertos modos legítimos de moverse —por ejemplo, aquellos asociados al rendimiento, la competencia o la productividad— y abrir el análisis a prácticas históricamente marginalizadas o invisibilizadas.

En el ámbito de la educación y la salud, este enfoque ha sido desarrollado principalmente en América Latina, en diálogo con la salud colectiva, los estudios culturales y las pedagogías críticas del cuerpo. Autores como Carvalho (1998) y Pasquim et al. (2024) han propuesto una transición desde una epidemiología clásica de la actividad física hacia una epidemiología crítica de las prácticas corporales, en la cual el movimiento se analiza en articulación con condiciones sociales, desigualdades estructurales y marcos culturales que organizan la vida cotidiana. En este sentido, las prácticas corporales no se reducen a la frecuencia o intensidad del movimiento, sino que incorporan preguntas por el sentido, la accesibilidad, la legitimidad y la experiencia subjetiva de las prácticas.

La revisión sistemática de Soto-Lagos et al. (2024) muestra que, en el contexto escolar, el concepto de prácticas corporales ha sido utilizado para agrupar un repertorio amplio de actividades que exceden el currículum tradicional de educación física. Entre ellas se incluyen deportes convencionales, pero también expresiones artísticas, prácticas expresivo-corporales, actividades de origen oriental y propuestas de tipo mind-body, como el yoga o la atención plena. Esta diversidad evidencia el potencial inclusivo del concepto, al permitir reconocer múltiples formas de participación corporal que no se ajustan necesariamente a lógicas competitivas o estandarizadas.

No obstante, los antecedentes conceptuales recuperados también revelan una tensión persistente. Si bien el concepto de prácticas corporales surge como crítica a los enfoques reduccionistas, su uso en la literatura científica no siempre implica una ruptura efectiva con ellos. En varios estudios, el término aparece asociado a diseños de investigación y criterios de evaluación propios del paradigma biomédico, centrados en variables individuales y resultados cuantificables, sin una problematización explícita de los significados

culturales del movimiento (Soto-Lagos et al., 2024). Esta coexistencia de marcos teóricos heterogéneos contribuye a la ambigüedad conceptual del término.

En consecuencia, los antecedentes disponibles permiten afirmar que las prácticas corporales constituyen un concepto con alto potencial analítico y aplicado, pero aún insuficientemente delimitado en términos técnicos. Su fortaleza radica en la capacidad de integrar dimensiones biológicas, sociales, culturales y políticas del movimiento humano; su debilidad, en la falta de criterios operativos que orienten su uso consistente en investigación e intervención. Esta situación refuerza la necesidad de avanzar hacia una definición técnica que, sin clausurar la pluralidad del concepto, permita establecer un marco común para su aplicación en contextos educativos, sanitarios e institucionales.

DEFINICIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA DEL CONCEPTO DE PRÁCTICAS CORPORALES

Para efectos de esta nota técnica, se propone entender las prácticas corporales como un conjunto de acciones corporales socialmente situadas, mediante las cuales los sujetos producen, experimentan y significan el movimiento en contextos históricos, culturales e institucionales específicos. A diferencia de nociones centradas exclusivamente en el gasto energético, el rendimiento o la condición física, este concepto concibe el movimiento corporal como una práctica relacional que articula dimensiones biológicas, simbólicas, sociales y políticas de manera inseparable (Carvalho, 1998; Fullagar, 2019; Soto-Lagos et al., 2024).

Desde un punto de vista técnico, las prácticas corporales no constituyen un tipo específico de actividad —como el deporte o el ejercicio—, sino un enfoque analítico y aplicado para comprender cómo ciertas formas de movimiento adquieren sentido, legitimidad y valor en contextos determinados. En este marco, una misma acción corporal puede o no constituirse como práctica corporal relevante, dependiendo de las condiciones sociales, institucionales y culturales que la organizan.

Con el fin de facilitar su uso riguroso, el concepto puede ser delimitado a partir de cuatro dimensiones constitutivas interrelacionadas.

1. **Dimensión corporal-material:** Las prácticas corporales involucran necesariamente un cuerpo en acción, entendido no solo como entidad biológica, sino como materialidad vivida y situada. Esta dimensión incluye los gestos, posturas, desplazamientos y formas de esfuerzo físico implicadas en la práctica, pero no se reduce a indicadores fisiológicos o biomecánicos. El cuerpo es aquí el lugar donde se inscriben normas, hábitos, aprendizajes y desigualdades, y desde donde se experimentan placer, malestar, competencia o exclusión (Carvalho, 2007; Soto-Lagos et al., 2024).
2. **Dimensión sociocultural y simbólica:** Toda práctica corporal está atravesada por significados socialmente construidos que definen qué movimientos son valorados, tolerados o sancionados. Esta dimensión remite a los sentidos atribuidos al cuerpo y al movimiento en una comunidad determinada, incluyendo representaciones de género, edad, salud, normalidad y rendimiento. Desde esta perspectiva, prácticas como la danza, el yoga o las artes circenses no son meramente actividades alternativas, sino expresiones corporales cargadas de significación cultural que pueden ampliar o tensionar los repertorios legítimos de movimiento en contextos educativos y sociales (Fullagar, 2019; Soto-Lagos et al., 2024).
3. **Dimensión experiencial y subjetiva:** Las prácticas corporales implican una experiencia vivida del movimiento, que incluye afectos, emociones, percepciones y formas de relación consigo mismo y con otros. Esta dimensión pone el énfasis en cómo los sujetos experimentan la práctica —por ejemplo, como disfrute, obligación, cuidado, resistencia o imposición— y en cómo estas experiencias inciden en la adherencia, el rechazo o la resignificación del movimiento corporal. La literatura revisada

muestra que esta dimensión resulta clave para comprender por qué ciertas intervenciones logran involucrar a estudiantes y docentes, mientras otras reproducen dinámicas de exclusión o desinterés (Soto-Lagos et al., 2024).

4. **Dimensión política e institucional:** Finalmente, las prácticas corporales se configuran en marcos institucionales y políticos que regulan su posibilidad de existencia. Las políticas públicas, los currículos escolares, las normas institucionales y la disponibilidad de recursos materiales influyen decisivamente en qué prácticas son promovidas, cuáles quedan relegadas al ámbito extracurricular y cuáles son directamente invisibilizadas. Desde este punto de vista, el concepto de prácticas corporales permite analizar el movimiento como un fenómeno atravesado por relaciones de poder, en el que se disputan sentidos sobre el cuerpo, la salud y la educación (Águila & Urzúa, 2023; Soto-Lagos et al., 2024).

Esta definición técnica no pretende clausurar la pluralidad del concepto, sino establecer un marco común mínimo que permita distinguir un uso consistente del enfoque de prácticas corporales de aplicaciones meramente nominales. De este modo, el concepto se consolida como una herramienta analítica y aplicada capaz de orientar intervenciones situadas, inclusivas y socialmente sensibles en los ámbitos de la educación, la salud y las políticas públicas.

CARACTERÍSTICAS OPERATIVAS DEL ENFOQUE DE PRÁCTICAS CORPORALES

La definición técnica del concepto de prácticas corporales adquiere sentido pleno en la medida en que se traduce en criterios operativos que orienten su uso en investigación, intervención y diseño de políticas. En este apartado se sistematizan las principales características que distinguen este enfoque de otros modelos predominantes en el campo de la educación y la salud, particularmente aquellos centrados en la actividad física, el ejercicio o el deporte.

1. **Desplazamiento del rendimiento hacia el sentido de la práctica:** Una primera característica del enfoque de prácticas corporales es el desplazamiento del énfasis desde el rendimiento, la competencia o la optimización fisiológica hacia el sentido que el movimiento adquiere para quienes lo realizan. Mientras los modelos biomédicos tienden a evaluar la práctica corporal en función de indicadores cuantificables —intensidad, frecuencia, gasto energético—, el enfoque de prácticas corporales incorpora preguntas por la significación, la experiencia y la relevancia cultural de las actividades propuestas (Carvalho, 1998; Fullagar, 2019). Este desplazamiento resulta clave para comprender los niveles de participación, adherencia o rechazo observados en contextos educativos, especialmente entre grupos históricamente marginados de la educación física tradicional (Soto-Lagos et al., 2024).
2. **Ampliación del repertorio legítimo de movimiento:** El enfoque de prácticas corporales se caracteriza por una ampliación deliberada del repertorio de actividades consideradas legítimas en contextos institucionales. La revisión de Soto-Lagos et al. (2024) muestra que bajo este enfoque se incluyen no solo deportes convencionales, sino también prácticas artísticas, expresivas y de origen no occidental, como la danza, el circo, el teatro, el yoga o las prácticas mind-body. Esta ampliación permite cuestionar la hegemonía del deporte competitivo como forma privilegiada de movimiento y favorece la inclusión de prácticas más acordes con la diversidad de intereses, trayectorias y disposiciones corporales presentes en la comunidad escolar.

3. **Centralidad de la experiencia subjetiva y relacional:** Otra característica operativa central es la consideración explícita de la experiencia subjetiva y relacional de la práctica. Las prácticas corporales no se conciben como acciones aisladas, sino como experiencias que se construyen en interacción con otros —pares, docentes, instituciones— y que involucran afectos, emociones y formas de reconocimiento o exclusión. La evidencia revisada muestra que esta dimensión resulta particularmente relevante para comprender los efectos de prácticas como el yoga, la danza o la atención plena en estudiantes y docentes, más allá de sus posibles beneficios fisiológicos (Soto-Lagos et al., 2024).
4. **Anclaje contextual e institucional de la intervención:** A diferencia de enfoques centrados en la modificación de conductas individuales, las prácticas corporales se diseñan y analizan en estrecha relación con los contextos institucionales en los que se implementan. Esto implica considerar variables como la organización escolar, los tiempos y espacios disponibles, las normativas vigentes y el rol de los distintos actores involucrados. Estudios incluidos en la revisión evidencian que el apoyo institucional, la disponibilidad de recursos y la disposición del profesorado influyen de manera decisiva en la viabilidad y sostenibilidad de las prácticas corporales en la escuela (Bortoleto et al., 2020; Soto-Lagos et al., 2024).
5. **Potencial crítico frente a enfoques individualizantes:** Finalmente, el enfoque de prácticas corporales posee un potencial crítico que permite cuestionar explicaciones individualizantes de la inactividad física. Al situar el movimiento en una trama de relaciones sociales, culturales y políticas, este enfoque facilita el análisis de cómo las desigualdades socioeconómicas, las normas de género y las condiciones materiales inciden en las posibilidades de participación corporal. En este sentido, las prácticas corporales no solo buscan promover movimiento, sino también visibilizar y problematizar los marcos que producen exclusión o desafección hacia ciertas formas de actividad corporal (Águila & Urzúa, 2023; Soto-Lagos et al., 2024).

Estas características operativas permiten traducir el concepto de prácticas corporales en criterios concretos de diseño, implementación y evaluación, fortaleciendo su utilidad como enfoque aplicado en educación, salud y políticas públicas.

ÁMBITOS DE APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE PRÁCTICAS CORPORALES

El enfoque de prácticas corporales presenta un potencial de aplicación transversal en distintos campos de intervención, en la medida en que no prescribe actividades específicas, sino que redefine los criterios desde los cuales se concibe, organiza y evalúa el movimiento corporal. Su valor radica precisamente en esta flexibilidad analítica y operativa, que permite articular acciones en educación, salud y políticas públicas sin reducir el cuerpo a una variable instrumental ni a un objeto de regulación técnica.

En el ámbito educativo, la aplicación del enfoque de prácticas corporales permite tensionar los supuestos que han organizado históricamente la educación física escolar, particularmente aquellos asociados al rendimiento, la competencia y la homogeneización de habilidades. La evidencia sistematizada por Soto-Lagos et al. (2024) muestra que la incorporación de un repertorio más amplio de prácticas favorece la participación de estudiantes que tradicionalmente han quedado al margen de los formatos deportivos convencionales. Desde esta perspectiva, el movimiento deja de ser concebido exclusivamente como medio para la mejora de la condición física o del desempeño académico, y pasa a entenderse como una experiencia formativa situada, atravesada por sentidos, afectos y relaciones sociales.

En el campo de la salud, el enfoque de prácticas corporales permite desplazar la centralidad de los indicadores biomédicos hacia una comprensión más integral del movimiento, incorporando dimensiones subjetivas, culturales y comunitarias. Si bien parte de la literatura revisada continúa operando desde lógicas de medición individual —por ejemplo, asociando prácticas corporales a obesidad, estrés o rendimiento cognitivo—, el concepto ofrece la posibilidad de problematizar estas aproximaciones al situar el movimiento en relación con las condiciones sociales que lo hacen posible o lo restringen (Soto-Lagos et al., 2024). En este sentido, las prácticas corporales pueden ser utilizadas como marco para diseñar intervenciones de promoción de la salud que no se limiten a modificar conductas individuales, sino que consideren los entornos, las trayectorias de vida y las experiencias corporales de los sujetos.

Asimismo, el enfoque resulta pertinente para el diseño y análisis de políticas públicas orientadas a la promoción del movimiento y el bienestar. Al concebir el cuerpo como una construcción social e histórica, las prácticas corporales permiten examinar cómo las políticas definen qué formas de movimiento son promovidas, cuáles quedan relegadas al ámbito extracurricular y cuáles son directamente invisibilizadas. La revisión de Soto-Lagos et al. (2024) evidencia que la implementación efectiva de prácticas corporales depende en gran medida de factores institucionales, tales como el apoyo organizacional, la disponibilidad de recursos y el rol de los actores educativos. Desde esta perspectiva, el enfoque ofrece herramientas conceptuales para evaluar políticas más allá de su cobertura o alcance cuantitativo, atendiendo a los sentidos y experiencias que producen en los sujetos y comunidades involucradas.

Estos ámbitos de aplicación muestran que el enfoque de prácticas corporales no constituye un complemento accesorio a los modelos existentes, sino una reorientación conceptual que permite integrar el movimiento corporal en clave educativa, sanitaria y política. Su adopción implica asumir que promover el movimiento no es únicamente una cuestión de prescripción técnica, sino un proceso situado que involucra significados, relaciones de poder y condiciones materiales específicas.

CONSIDERACIONES FINALES: VENTAJAS Y LIMITACIONES

El principal aporte del enfoque de *prácticas corporales* radica en su capacidad para ampliar el marco desde el cual se comprende el movimiento corporal, superando explicaciones reduccionistas centradas exclusivamente en variables biomédicas o conductuales. Al integrar dimensiones corporales, simbólicas, experienciales e institucionales, este enfoque permite analizar el movimiento como una práctica social situada, lo que resulta especialmente pertinente en contextos educativos y comunitarios caracterizados por la diversidad cultural y la desigualdad social (Carvalho, 1998; Fullagar, 2019; Soto-Lagos et al., 2024). Esta ampliación conceptual constituye una ventaja sustantiva frente a modelos que tienden a responsabilizar individualmente a los sujetos por su nivel de actividad física, sin atender a las condiciones estructurales que organizan sus posibilidades reales de participación corporal.

Otra ventaja relevante es su potencial inclusivo. La literatura revisada muestra que el enfoque de prácticas corporales facilita la incorporación de formas de movimiento históricamente marginalizadas en el currículum escolar y en las políticas de promoción de la salud, tales como prácticas expresivas, artísticas o no competitivas (Soto-Lagos et al., 2024). Esta apertura permite cuestionar jerarquías corporales implícitas y ampliar los repertorios legítimos de movimiento, favoreciendo la participación de sujetos que no se identifican con los formatos deportivos tradicionales, en particular niñas, adolescentes y grupos socialmente vulnerabilizados.

Asimismo, el enfoque presenta un alcance relevante en términos analíticos y metodológicos. Al no estar restringido a un tipo específico de práctica, puede ser utilizado como marco para el diseño de

investigaciones cualitativas, mixtas o participativas, así como para la evaluación crítica de programas e intervenciones existentes. En este sentido, las prácticas corporales operan más como un **criterio de lectura y orientación** que como una técnica cerrada, lo que favorece su adaptación a distintos contextos institucionales y territoriales (Soto-Lagos et al., 2024).

No obstante, el enfoque también presenta limitaciones que deben ser explicitadas. Una de las principales es la persistente ambigüedad conceptual que rodea al término *prácticas corporales* en la literatura científica. Tal como muestra la revisión sistemática de Soto-Lagos et al. (2024), el concepto es utilizado con definiciones heterogéneas y, en algunos casos, sin una delimitación explícita, lo que dificulta su operacionalización y evaluación. Esta indeterminación puede debilitar su potencia analítica si no se acompaña de criterios técnicos claros, como los propuestos en esta nota.

Otra limitación se relaciona con el riesgo de una apropiación superficial o instrumental del concepto. En diversos estudios, las prácticas corporales son incorporadas nominalmente sin que ello implique una transformación efectiva de los supuestos biomédicos o individualizantes que estructuran la intervención. En estos casos, el concepto corre el riesgo de convertirse en una etiqueta legitimadora de prácticas que reproducen lógicas tradicionales de regulación corporal, perdiendo su potencial crítico (Soto-Lagos et al., 2024).

Finalmente, el enfoque de prácticas corporales exige condiciones institucionales que no siempre están disponibles. Su implementación requiere tiempos, espacios, formación docente y apoyo organizacional que permitan sostener propuestas no estandarizadas y sensibles al contexto. Sin estas condiciones, existe el riesgo de que las prácticas corporales queden confinadas a experiencias aisladas o extracurriculares, sin capacidad de incidir de manera estructural en la organización del movimiento en la escuela, la salud comunitaria o las políticas públicas (Bortoleto et al., 2020; Soto-Lagos et al., 2024).

REFERENCIAS

- Águila, C., & Urzúa, G. (2023). El deporte en edad escolar como dispositivo biopolítico de gubernamentalidad neoliberal: Un estudio de caso. *Movimento*, 29, e29064. <https://doi.org/10.22456/1982-8918.129064>
- Bortoleto, M. A. C., Ontañón Barragán, T., Cardani, L. T., Funk, A., Melo, C. C., & Santos Rodrigues, G. (2020). Gender participation and preference: A multiple-case study on teaching circus at physical education in Brazilian schools. *Frontiers in Education*, 5, 572577. <https://doi.org/10.3389/feduc.2020.572577>
- Carvalho, Y. (1998). *El mito de la actividad física y salud*. Lugar Editorial.
- Carvalho, Y. (2007). Práticas corporais e comunidade: Um projeto de educação física no Centro de Saúde Escola Samuel B. Pessoa (Universidade de São Paulo). En A. B. Fraga & F. Wachs (Eds.), *Educação física e saúde coletiva: Políticas de formação e perspectivas de intervenção* (pp. 133–148). Editora da UFRGS.
- Fullagar, S. (2019). A physical cultural studies perspective on physical (in)activity and health inequalities: The biopolitics of body practices and embodied movement. *Revista Tempos e Espaços em Educação*, 12(29), 63–76. <https://doi.org/10.20952/revtee.v12i29.10172>
- Organización Mundial de la Salud. (2010). *Recomendaciones mundiales sobre actividad física para la salud*.

Organización Mundial de la Salud. (2018). *Global action plan on physical activity 2018–2030: More active people for a healthier world.*

Organización Mundial de la Salud. (2022). *Promoting physical activity through schools: Policy brief.*

Organización Mundial de la Salud & Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *Making every school a health-promoting school: Implementation guidance.*

Pasquim, H. M., Soto-Lagos, R., Rodrigues, P. A. F., & Antunes, P. C. (2024). De la epidemiología de la actividad física a la epidemiología crítica de las prácticas corporales: Una propuesta desde Latinoamérica. *Global Health Promotion*, 31(2), 17579759241236462. <https://doi.org/10.1177/17579759241236462>

Schulenkorf, N., & Siefken, K. (2019). Managing sport-for-development and healthy lifestyles: The sport-for-health model. *Sport Management Review*, 22(1), 96–107. <https://doi.org/10.1016/j.smr.2018.08.002>

Soto-Lagos, R., Castillo-Parada, T., Pozo-Gómez, L., Romero-Álvarez, P., & Urzúa, G. (2024). How to reduce physical inactivity in school context? A systematic review of the concept of body practices. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 21(9), 1204. <https://doi.org/10.3390/ijerph21091204>